



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AWAJUN

Impulsando el desarrollo para todos / *Takat tajintamea emamu ashi juti batsatkamunum*

DISTRITO, INTERCULTURAL PROSPERO Y PRODUCTIVO

Gerente

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°024-2023-A/MDA

Awajún, 25 de Enero de 2023

### VISTO:

El Informe N°007-2023-SUGERD/GIUR/MDA, de fecha 23 de enero de 2023; Informe N°014-2023-GIUR/MDA, de fecha 24 de enero de 2023; Informe N°028-2023-GM/MDA, de fecha 24 de enero de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV de título IV, sobre descentralización y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en el numeral 19.1 del artículo 19° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación; funcionan en los ámbitos jurisdiccional regionales y locales; la participación de las organizaciones sociales, las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, apoyan y participan en las plataformas de Defensa civil; así como, el Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las Plataformas;

Que, mediante el Informe N°007-2023-SUGERD/GIUR/MDA, de fecha 23 de enero de 2023, el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, presenta el Acta de Constitución de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Awajún, de fecha 20 de enero de 2023, solicitando el reconocimiento.

Que, a través del Informe N°028-2023-GM/MDA, de fecha 24 de enero de 2023, el Gerente Municipal solicita al despacho de Alcaldía emitir el acto resolutivo aprobando la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Awajún – 2023;

